

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

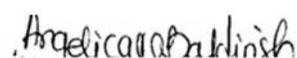
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ORLANDO PEREZ MENDOZA

DEMANDADO: SEATECH INTERNATIONAL INC Y OTRO

RAD. 2018-00319

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 5 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandada SEATECH INTERNATIONAL INC contra el auto de fecha 30 de Agosto de 2022, que entre otros, admite contestación de la demanda presentada por el curador ad Litem. Veintiséis (26) de Septiembre de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veintiséis (26) de Septiembre de 2022. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 5 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandada SEATECH INTERNATIONAL INC contra el auto de fecha 30 de Agosto de 2022, que entre otros, admite contestación de la demanda presentada por el curador ad Litem



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OSCAR PEROZA MORALES
DEMANDADO: COLPENSIONES
RAD. 2022-00119

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 5 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de fecha 29 de Agosto de 2022, que entre otros, inadmite la demanda. Veintiséis (26) de Septiembre de 2022, a las 8 a.m.

Angelica Baldiris

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veintiséis (26) de Septiembre de 2022. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 5 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de fecha 29 de Agosto de 2022, que entre otros, inadmite la demanda.

Angelica Baldiris

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

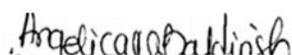
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO ARRIETA NAVARRO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RAD. 2021-00135

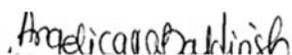
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 22 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de fecha 19 de Septiembre de 2022, que entre otros, rechaza la reforma de la demanda. Veintiséis (26) de Septiembre de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veintiséis (26) de Septiembre de 2022. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 22 de Septiembre de 2022 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de fecha 19 de Septiembre de 2022, que entre otros, rechaza la reforma de la demanda.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)